

**METE ACELERADOR EN EL FINAL DE SU SEXENIO**

Va AMLO, de nuevo contra los autónomos

Anuncio. El Presidente enviará una iniciativa contra los institutos que velan por la transparencia, la energía...

LUIS VALDÉS Y ÁNGEL CABRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador retomó su propuesta de desaparecer los órganos autónomos del país, a nueve meses de culminar su mandato.

Para eliminar, acotar o transferir las funciones de esas dependencias se necesita aprobar por una mayoría calificada por el Congreso de la Unión, así como el respaldo de al menos 17 congresos locales, debido a que sus funciones están amparadas por la Constitución.

La idea de desaparecer los órganos autónomos ha sido señalada por el Presidente desde 2019, en el primer año de su mandato, al acusar que durante los gobiernos neoliberales se creó una constelación de organismos independientes que solo sirvieron para "facilitar el robo o como alcahuetes".

El titular del Ejecutivo federal termina su mandato el próximo 30 de septiembre; por lo que, en caso de enviar iniciativas de ese tipo, tendría el próximo periodo de sesiones y un mes del que comenzará el próximo 1 de septiembre, para que sean aprobadas.

**PLAZO.**

Al mandatario le queda un periodo ordinario de sesiones completo y un pedazo de otro para enviar su iniciativa.

ESPECIAL

Hace un año y 10 meses, el mandatario informó que abandonó la idea de desaparecer a los autónomos por "falta de tiempo"; sin embargo, ayer retomó su idea de que "no sirven para nada".

En su *Mañanera*, aseveró que se requieren reformas fiscal y administrativa a fin de "desmantelar" el control que ejercen estas instituciones que considera paralelas al Gobierno, y que privilegian a las minorías por sobre el "interés del pueblo".

Por ello enfatizó que presentará una reforma fiscal antes de concluir su administración, con la intención de que el "Gobierno sea austero en su totalidad":

"No puede haber gobierno rico con pueblo pobre y hay muchos organismos onerosos que no sirven para nada, con gastos superfluos".

Por ello presentará antes de finalizar 2023 una iniciativa -que se sumará a la prohibición por ley de los vapeadores- para desaparecer los

organismos "supuestamente autónomos", como son el Instituto de la Transparencia, de Telecomunicaciones, de Competencia o el Regulador de Energía, entre otros.

El Presidente ha realizado intentos para afectar a los organismos autónomos, como el año pasado, cuando envió una iniciativa para desaparecer el INE y reducir su operación, la cual no prosperó y se cambió por una reforma electoral, denominada Plan B, que fue aprobada y entró en vigor, pero fue anulada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mientras que vetó a dos comisionados nombrados para el Instituto Nacional de Transparencia (Inai), a la par que a los legisladores de su partido se les dieron instrucciones de mantenerlo en un "impasse", para impedir que el Instituto tuviera el quórum legal para sesionar, lo cual nuevamente provocó la intervención de la Corte.